

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2014 acordó la adjudicación del Servicio "Programa de Atención al menor" (expediente nº 4929) , a favor de la ASOCIACION CENTRO TRAMA, en la cantidad de 152.727,24.- euros/año, exento de IVA, conforme al proyecto de gestión organizativa, técnica y de medios disponibles, ofertado y con incremento de servicios destinados a la mejora de la atención de usuarios: 150 familias y 10 talleres destinados a la prevención de conductas violentas en el ámbito escolar y toda vez que las ventajas de la oferta del adjudicatario son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Propuesta económica: 20 puntos; Organización y medios materiales adscritos al cumplimiento del contrato y desarrollo del Servicio: 20 puntos; Incremento de Servicios destinados a la mejora de la atención de usuarios sobre los establecidos en el Pliego: 20 puntos.

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento el adjudicatario, una vez transcurrido el plazo previsto en el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

RELACIÓN DE EMPRESAS NO ADJUDICATARIAS

- SERVICIOS EDUCATIVOS Y FAMILIARES GRUPO 5, S.L.
- DELFO, DESARROLLO LABORAL Y FORMACIÓN, S.L.
- UNMEQUI UNIVERSAL MEDICO QUIRÚRGICA, S.A.- Excluída
- FUNDACIÓN GRUPO NORTE